

Seguro de Tecnología Portátil

¿Qué es?

Este seguro protege los **equipos electrónicos portátiles** de uso diario ante su **robo en la vía pública**, incluyendo teléfonos celulares, reproductores de audio multimedia, auriculares, parlantes inalámbricos, e-books, cámaras fotográficas, filmadoras y tablets. No incluye: Notebooks.

Además, cuenta con la cobertura de robo del bolso, mochila, cartera o billetera; y cubre el costo de reemplazo de documentos y llaves.

¿Para quién?

Para todas aquellas personas que llevan consigo un teléfono celular y otros equipos electrónicos y que deseen contar con una protección contra robo vayan donde vayan.

¿Qué ventajas te ofrece?

- Cobertura y protección las 24 horas, los 365 días del año.
- Cubre en todo el territorio de la República Argentina.
- Cuenta con la cláusula adicional de incremento anual de capitales asegurados.
- No posee límite de edad máxima para la incorporación y permanencia del asegurado.

¿Cómo funciona?

- Podés elegir la forma de pago que más te convenga: débito en cuenta o tarjeta de crédito, periodicidad mensual o anual.
- Cubre 2 indemnizaciones por año (el 2do siniestro al 50%) por póliza.

¿Cuáles son los planes disponibles?

Coberturas	Plan 1	Plan 2	Plan 3	Plan 4	Plan 5	Plan 6	Plan 7	Plan 8	Plan 9	Plan 10	Plan 11	Plan 12	Plan 13	Plan 14	Plan 15
Teléfono celular + Eq. electrónicos (1)	\$ 15.000	\$ 20.000	\$ 30.000	\$ 40.000	\$ 50.000	\$ 60.000	\$ 70.000	\$ 80.000	\$ 90.000	\$ 100.000	\$ 110.000	\$ 120.000	\$ 130.000	\$ 140.000	\$ 150.000
Bolso o mochila	\$ 450	\$ 600	\$ 900	\$ 1.200	\$ 1.500	\$ 1.800	\$ 2.100	\$ 2.400	\$ 2.700	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000	\$ 3.000
Docum. y llaves (2)	\$ 150	\$ 200	\$ 300	\$ 400	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500	\$ 500
Franquicia	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
Premio Mensual*	\$ 340	\$ 454	\$ 681	\$ 908	\$ 1.134	\$ 1.360	\$ 1.586	\$ 1.811	\$ 2.037	\$ 2.263	\$ 2.485	\$ 2.707	\$ 2.928	\$ 3.150	\$ 3.372
Premio Anual*	\$ 4.084	\$ 5.445	\$ 8.168	\$ 10.890	\$ 13.613	\$ 16.321	\$ 19.029	\$ 21.737	\$ 24.445	\$ 27.153	\$ 29.817	\$ 32.481	\$ 35.144	\$ 37.808	\$ 40.472

(1) Incluye: Celulares, tablets, reproductores de audio multimedia, auriculares, parlantes inalámbricos, e-books, cámaras fotográficas y filmadoras.

(2) Incluye: DNI, Lic de conductor, célula verde y llaves del hogar, oficina o automotor.

* No incluye sellados provinciales.

Aclaración: En todos los planes, el asegurado participará en cada siniestro con la **Franquicia** deducible de un **10%** de la suma asegurada.

Seguro de Tecnología Portátil

Bienes no asegurados

- Notebooks o Netbooks.
- Relojes o equipos electrónicos utilizados por razones relacionadas con la salud, incluyendo pero no limitándose a audífonos y marcapasos.
- Equipos electrónicos portátiles adquiridos en el exterior que no han sido declarados debidamente en Aduana al momento de su ingreso al país, según disposiciones vigentes en materia aduanera.
- Accesorios del equipo electrónico portátil asegurado, tales como equipos manos libres, baterías, cargadores, tarjetas complementarias y otro accesorio secundario de dicho equipo.

Exclusiones de la cobertura

- Hurto ⓘ o extravío.
- En caso de robo, cuando el delito haya sido instigado o cometido por o en complicidad con cualquier miembro de la familia del asegurado o personas allegadas.
- Vicio propio, depreciación, desgaste, deterioro o rotura de cualquier pieza causados por el natural y normal manejo, uso o funcionamiento del bien.
- El uso del bien contrariando las instrucciones del fabricante.
- Acción de roedores, insectos, vermes, gérmenes, moho, oxidación, efectos de temperatura, vapores, humedad, humo, hollín, polvo, trepidaciones de máquinas, ruidos, olores y luminosidad.
- Daños causados por fallas en el aprovisionamiento de la corriente eléctrica, gas o agua de la red pública.
- Actos ilegales, fraude o abuso de o con respecto a los bienes asegurados.
- Daños que se manifiesten exclusivamente como defectos estéticos, incluyendo pero no limitado a ralladuras en superficies pintadas, pulidas o esmaltadas.
- Daños por los que sea responsable el fabricante o proveedor del bien asegurado, ya sea legal o contractualmente.
- Cualquier proceso de reparación, restauración, limpieza, renovación, service, mantenimiento, ajuste o desuso del equipo.
- El uso comercial del equipo.

Seguro de Tecnología Portátil

ASEGURADO: Persona, titular del interés sobre cuyo riesgo se toma el seguro. En el sentido estricto, es la persona sobre la cual recae la cobertura del seguro.

FRANQUICIA: La misma funciona como una exclusión de responsabilidad a favor de la compañía de seguros para responder ante el riesgo cubierto con una suma de dinero que se especifica en la póliza, y que queda a cargo del asegurado. A modo de ejemplo, si el daño a cubrir es de \$ 7.000 y nuestra franquicia es de \$ 700 (10% de la suma asegurada), este valor se descontará de la indemnización al momento del siniestro, debiéndose hacerse cargo la aseguradora de sólo \$ 6.300.

HURTO: Consiste en tomar con ánimo de lucro elementos ajenos contra la voluntad de su dueño, sin que se incurra en violencia.

PÓLIZA: Es el contrato de seguro donde se establecen los términos y condiciones (cobertura, prima, exclusiones) del seguro y que son aceptados por el asegurado.

PREMIO: Es el precio del seguro que establece la compañía de seguro para cubrir los riesgos cubiertos.

ROBO: Es la apropiación de una cosa ajena, con ánimo de lucro, mediante fuerza en las cosas o violencia o intimidación en las personas.

Observaciones:

Nombre Ejecutivo de Cuenta:

Email:

Teléfono:



En BBVA velamos por la transparencia en la información que te ofrecemos. Todos nuestros Ejecutivos de Cuenta te darán explicaciones claras y fáciles de comprender acerca de las características del producto por el que consultes, con especial detalle en sus coberturas y costos.

Este documento contiene información comercial y es independiente de la información que legalmente estamos obligados a entregarte.

BBVA Consolidar Seguros S.A.
Av. Leandro N. Alem 728/732 (C1001AAP) - C.A.B.A. - Argentina
CUIT 30-50006423-0



Atención al Cliente

0800-999-4100 De Lunes a Viernes de 9:30 a 21hs



www.bbvaseguros.com.ar